



Hermosillo, Sonora. Miércoles 24 de mayo de 2017.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Acuerdos del H. Colegio Académico

En sesión ordinaria número 151, celebrada por el H. Colegio Académico el día 23 de mayo de 2017, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar las modificaciones al Reglamento de Movilidad de Alumnos. ([Ver detalle](#))
- Aprobar las modificaciones al Reglamento de Servicio Social Universitario. ([Ver detalle](#))
- Aprobar el criterio para realizar promociones de personal académico con tipo de contratación determinada:

El académico que haya ingresado por evaluación curricular podrá promoverse de nivel, siempre y cuando su contratación prevalezca en la misma área del conocimiento del concurso que dio origen a su contratación por tiempo determinado. ([Ver detalle](#))

- Aprobar las precisiones a los artículos 85, 92 y 93 del Estatuto del Personal Académico. ([Ver detalle](#))
- Aprobar la adición del artículo 90 bis al Reglamento Escolar y del 67 bis al Reglamento de Estudios de Posgrado. ([Ver detalle](#))
- Aprobar la modificación al numeral 24 de los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, en el cual se establece un nuevo referente de los puntajes mínimos en el examen TOEFL para acreditar el idioma inglés en los planes de estudio. ([Ver detalle](#))
- Solicitar a la H. Junta Universitaria que las temas que este órgano colegiado envíe al Colegio Académico para la elección de sus nuevos miembros, vengán acompañadas de la siguiente documentación, a fin de realizar una mejor valoración de los candidatos:
 - Carta de aceptación para formar parte de la H. Junta Universitaria.
 - Currículo vitae con comprobantes oficiales del cumplimiento de requisitos.
 - Una breve reseña donde se describa su apreciación, visión e interés por la Universidad de Sonora. ([Ver detalle](#))
- Nombrar la Comisión responsable para la Asignación de Premios Anuales. ([Ver detalle](#))
- Nombrar al Jurado del Premio Universidad de Sonora a la Trayectoria y al Mérito Académico. ([Ver detalle](#))
- Aprobar los integrantes de la Comisión Técnica de Comisiones Dictaminadoras período mayo 2017-mayo 2019. ([Ver detalle](#))
- Aprobar la precisión del nivel de inglés y la corrección del puntaje equivalente con el TOEFL a la fracción V, del Artículo 84 del Reglamento Escolar. ([Ver detalle](#))

Para mayor información:

http://www.uson.mx/institucional/organos_gobierno/colegioacademico/ca_acuerdos.htm

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Presidente

M.C. María Magdalena González Agramón
Secretaria Técnica